

**COMUNEDISA, S. A.**

Además de la redenominación de capital en euros y correlativa renominación de títulos, la Junta general de fecha 5 de diciembre de 2000, acordó la reducción del capital social en 2.024,20 euros, hasta situarlo en 1.200.000 euros, constituyendo simultáneamente por la primera cifra, una legal reserva indisponible.

Lo que se hace público a tenor de lo que establece la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de enero de 2001.—El órgano de administración.—3.555.

**CONSORCIO DE FABRICANTES ESPAÑOLES, S. A.**

Los accionistas de la sociedad, reunidos en Junta general extraordinaria y universal, en fecha 20 de diciembre de 2000, han adoptado unánimemente el acuerdo de reducir el capital social a cero pesetas, con amortización de todas las acciones, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio por pérdidas, y simultáneo aumento del mismo en 13.000 euros, mediante la emisión de 130 nuevas participaciones sociales, que han sido íntegramente suscritas y desembolsado su valor.

Asimismo, se ha transformado la entidad en sociedad limitada.

Archena, 4 de enero de 2001.—El Administrador único, Tomás Guillén Moreno.—3.484.

**CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES ARARRIZ GUIONES FUEROS 4 Y 5 DE TOLOSA, S. L.****(Sociedad absorbente)****AGINTARI 27 Y 29, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

Las Juntas generales de «Construcciones y Promociones Ararriz Guiones Fueros 4 y 5 de Tolosa, Sociedad Limitada» y de «Agintari 27 y 29, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), reunidas ambas en sesión celebrada con carácter universal el 19 de enero de 2001, aprobaron por unanimidad su fusión mediante la absorción de la segunda por la primera. Todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de ambas sociedades, que fue depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa, con fecha 15 de enero de 2001.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

San Sebastián, 19 de enero de 2001.—El Administrador único de ambas sociedades, Domingo Aragón Campo.—3.481. 2.ª 30-1-2001

**COOPERACIÓN CULTURAL, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas,

que se celebrará el día 26 de febrero de 2001, en el domicilio social, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente igualmente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Redenominación del capital social.

Cuarto.—Reducción del capital social como consecuencia de la redenominación del mismo.

Quinto.—Nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Aumento del capital social.

Séptimo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores socios podrán examinar en el domicilio y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe relativo a los acuerdos que se someten a su aprobación y que, conforme a la legislación vigente, ha tenido que ser elaborado por los Administradores.

Madrid, 23 de enero de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—3.807.

**CORUÑAFRUIT, S. A.***Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en Alquería de la Condesa, carretera de Piles, 4, el próximo día 21 de febrero de 2001, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Cese de los miembros que componen el actual Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramientos de nuevos Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Alquería de la Condesa, 25 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.520.

**CORZO MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 1 de enero de 2001, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la cuantía de 24.520,80 euros mediante amortización de acciones propias.

Gijón, 2 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.547.

**DEPURADORA DE ZARAGOZA, S. A.****(Sociedad absorbente)****OTV DE ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S. A.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Los accionistas de las sociedades «Depuradora de Zaragoza, Sociedad Anónima», y «OTV de Energía y Medio Ambiente, Sociedad Anónima», constituidos en Juntas generales de carácter universal, decidieron en fecha 23 de diciembre de 2000, la fusión por absorción de «OTV de Energía y Medio Ambiente, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida), por «Depuradora de Zaragoza, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), con extinción por su disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión aprobado el 3 de noviembre de 2000, depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza el 9 de diciembre de 2000. Es de aplicación a la fusión acordada lo dispuesto en el artículo 250 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLISA).

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la TRLISA, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Y, en cumplimiento del artículo 243 del mismo texto legal, el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en su artículo 166.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2000.—«Depuradora de Zaragoza, Sociedad Anónima», el Presidente del Consejo de Administración, Thierry Girard.—«OTV de Energía y Medio Ambiente, Sociedad Anónima», el Secretario del Consejo de Administración, Antonio Constantino Bover Hidioglu.—3.212. 2.ª 30-1-2001

**Anuncio de transformación de ECHEPOLITA, S. A. en ECHEPOLITA, S. L.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada en su domicilio social el día 4 de octubre de 2000, acordó, entre otros asuntos, transformar la sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, y la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 5 de octubre de 2000.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.598.

2.ª 30-1-2001

**Anuncio de transformación de ECHEZURI, S. A. en ECHEZURI, S. L.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada en su domicilio social el día 4 de octubre de 2000, acordó entre otros asuntos, transformar la sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, y la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 5 de octubre de 2000.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.601.

2.ª 30-1-2001